

## SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

con CURP CORI880720MBCRST07, cursó y acreditó la Educación Secundaria en julio 2004, en ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 114, con Clave de Centro de Trabajo 09DST0114B, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar. La DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA, CERTIFICA que ITZEL CORREA DE LA ROSA,

	so a los veinte días del mes
SIEIE	udad de Méxic
`	<del></del>
PROMEDIO FINAL:	mento de certificación se expide en Cuauh

de diciembre del dos presente docu mil diecinueve.

Autoridad educativa: NELLY ROMÁN FIGUEROA, JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000412441224

5. cer illicado autoridad educativa, coo esta distinta autoridad odinactiva.

CSaDbHkVkeQuPjXR3KVeRydY0FZkiw9DNKhhOrAltCWYLMpCddmrH0MnJdHf0llF07w+jK+DastbFuoRPLERmS4tuOMq3ArBwN8jgbFgimXYrpvnEcnWMpnOJIXgZCcvYFLoHhYk4jH DOfDXIG/X/izxa/oE/P4nV7TEBregDmgJeRVaFVVy6EcTEoIBAMUmeJyNOXffLrc6DKNd4wMQYXMvVMcbol0KaTSSxIL1TFzIQopst50wL8+ctmzQpUj/Tv60/3ERmAuInoMmkJQIAfL6MaKz

Fecha y hora de timbrado: 2019-12-20113:38:22

Sello digital SEP:

CxwotEe2bE6VDNJLZUNK6wo2FxQJE1ksx9r3xfP9CgFHtBbAO5ng/894gKH9RmucOpUIh+KMPIDBuo6xTUVls/X01WXBRF6dro+WwUSpDx9jfY0zy+t3eftrbj9AgEtJ0rjhPSq0FXI/h14ObEA mvMZX8gggxTIIaQkvooTZvY7MnrHKjhokf9vsyt6ng+DUFFcq7vsTHQfn8Uto+60dhN9BAdOd5KQ2jS7a1IbQti3z4ONt/+3sBMXdjkyYAdqbdtVeqmyajz7UQIMFmE6JcZELZOuNaP9UIT8Rj zFoljU+rIvA8PcaSrb26Aebj2qkiehWT4odWGnflcO4FyDPXw==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y demás aplicables 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México por medio de la siguiente liga: www.controlescolar.aefcm.gob.mx/valida De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.